

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.3 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria de 30 de junio de 2022 someta a su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN PARA EL ESTUDIO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA EN CUENCA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde hace meses nuestra ciudad viene sufriendo averías en la red de abastecimiento y saneamiento de agua que ha provocado una gran multitud de socavones y cortes de agua recurrentes en numerosos puntos de la ciudad tal y como se puede ver en las siguientes capturas de noticias:



Una avería deja sin agua al barrio de Tiradores.

CUENCA / INFRAESTRUCTURAS

Una avería "bastante importante" deja sin agua al barrio de Tiradores de Cuenca



CUENCA / NO HA SIDO CORTAR EL SUMINISTRO A LOS CIUDADANOS

Reparada una importante avería en la canalización del agua de Cuenca

27 marzo, 2020 - 20:55



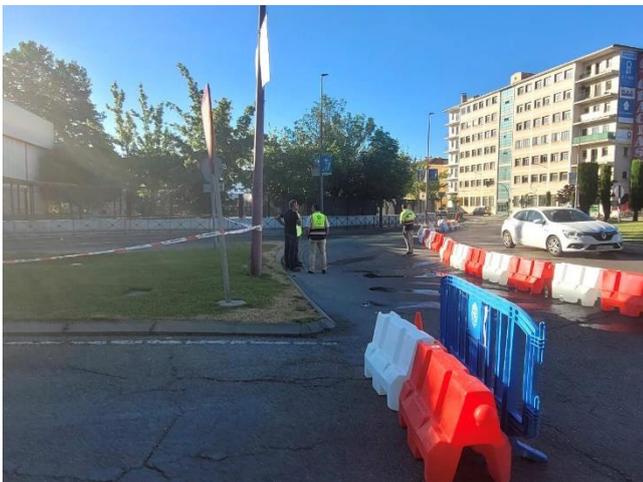
Dos averías provocan un corte de agua en el barrio de Villa Román desde este sábado

La avería más importante en cuanto al número de viviendas afectadas se ha producido una boca de riego situada en la calle Joaquín Rodrigo

Por **L.C.** - 29/05/2022

Vecinos del centro critican la gestión de la avería y piden más rapidez e información ante las incidencias

Víctor Castillejo, presidente de la asociación vecinal, ha aseverado que recibieron "muchas quejas" por parte de los habitantes ante los cortes de agua



Ante estos hechos, el Sr. Dolz admitió en prensa que la red de abastecimiento y saneamiento de agua llevaba muchos años sin inversiones y que “a ver si el monstruo que está tocando las entrañas de la ciudad se está quieto”.

Desde nuestro grupo no creemos que estos hechos se deban a infortunios ni a monstruos en las entrañas de nuestra ciudad sino efectivamente a una falta de mantenimiento y modernización de la red de saneamiento y distribución de agua desde hace muchos años que ha provocado que estén surgiendo habitualmente problemas como los que hemos documentado. Problemas que, de haber sido atajados a tiempo, no se hubieran producido y hubieran evitado el enorme desembolso en reparaciones que está efectuando el Ayuntamiento.

Ya en el Pleno Ordinario de agosto de 2020 trajimos una moción en la que, entre otros asuntos, pedíamos realizar los trámites necesarios para la revisión, planificación y rehabilitación de los sistemas de saneamiento y abastecimiento de agua en la ciudad de Cuenca. Uno de los argumentos del Equipo de Gobierno para rechazarla era que éste ya estaba “inmerso en la mejora de la red”. Dos años después, no parece que haya sido así en vista de los continuos sucesos.

Por tanto, y siguiendo lo establecido en la Ley 12/2002 de la Junta de Castilla-La Mancha, Reguladora del Ciclo Integral del Agua, la cual enuncia en su artículo 7, que son competencia de las administraciones locales:

- a) *La prestación del servicio de distribución domiciliaria de agua potable y de alcantarillado. Los Municipios son responsables de asegurar que el agua suministrada a través de cualquier red de distribución en su ámbito territorial sea apta para el consumo en el punto de entrega al consumidor.*
- b) *El proyecto y ejecución de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, así como sus ampliaciones y renovaciones correspondientes, siempre que no se trate de actuaciones de competencia de la Administración Regional.*
- c) *La elaboración y aprobación de los reglamentos de los servicios de su competencia, con arreglo a las prescripciones de esta Ley.*
- d) *La aprobación y aplicación, de acuerdo con lo previsto en la presente Ley, de las tarifas correspondientes a la prestación del servicio de su competencia.*
- e) *El control de la cantidad y calidad de los recursos de abastecimiento en las redes domiciliarias de distribución.*

f) La vigilancia, inspección, control y sanción de los vertidos a las redes de alcantarillado, excepto en los supuestos previstos en la letra k) del artículo anterior.

No obstante, a pesar de que, efectivamente las corporaciones locales tienen gran parte de las competencias en relación a las infraestructuras de saneamiento y abastecimiento, las entidades supramunicipales suelen sacar convocatoria de ayudas para que los ayuntamientos puedan acometer renovaciones en la red de aguas. Por ejemplo, recientemente la Junta de Castilla-La Mancha, a través de los Fondos Europeos Next Generation, ha publicado una convocatoria de ayudas para los municipios de menos de 20.000 habitantes para este fin:

https://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2022/03/03/pdf/2022_1736.pdf&tipo=rutaDocm

En este sentido, estimamos necesario instar a la administración autonómica para que, a través de fondos europeos, pueda convocar una línea de ayudas para las inversiones en la red de aguas para municipios mayores a 20.000 habitantes como es el caso de nuestra ciudad.

Por otra parte, son conocidos los problemas de filtraciones de aguas residuales que siguen sucediendo en el entorno del Paseo del Júcar, así como la mezcla de aguas grises y negras en San Antón. Hechos a lo que quizás la Confederación Hidrográfica del Júcar tenga algo que decir.

Por último, cabe recordar que, en los Presupuestos de 2022 del Ayuntamiento de Cuenca, se ha producido un recorte de un 20% en Saneamiento de aguas, pasando de los 614.000 euros de 2021 a los 514.000 de 2022. Algo que, vista la situación, no parece muy apropiado.

En vista de todo lo relatado, creemos que es inexcusable que el Ayuntamiento se tome de una vez en serio el grave problema que atraviesa nuestra ciudad en la red de abastecimiento y saneamiento de agua y tome medidas antes de que se sigan multiplicando los problemas.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

PRIMERO. – Que el Equipo de Gobierno abra expediente y realice los trámites necesarios para, a la mayor brevedad posible, realizar un informe técnico que evalúe el estado general de la red de abastecimiento y saneamiento de agua de la ciudad y estimar la inversión necesaria con el fin repararla, modernizarla y, en definitiva, realizar una intervención integral que evite los problemas de fugas, filtraciones y socavones que viene sufriendo Cuenca los últimos años consecuencia de la desinversión en dicha red.

SEGUNDO. – Solicitar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la apertura de una convocatoria de ayudas, a través de los fondos europeos Next Generation, para la selección y ejecución de proyectos relativos a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de agua para municipios superiores a 20.000 habitantes.

Firmado en Cuenca, a 23 de junio de 2022.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'